

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA. CURSO ACADÉMICO 2013-2014

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO				
	Nombre de la materia FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA	1	2	6	Obligatoria				
PROFESORADO		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)							
<ul style="list-style-type: none"> Francisco Javier Jiménez Ríos, grupo A 		Dpto. Pedagogía, FCCE, 208.8, 958246195, fjjrios@ugr.es							
		HORARIO DE TUTORÍAS							
		Jueves 10,30-12,30; viernes 8,30-12,30							
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR							
Grado en Educación Primaria, Bilingüe		Educación Infantil							
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)									
<ul style="list-style-type: none"> 									
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)									
Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.									
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS									



COMPETENCIAS GENERALES

* *Instrumentales*

CG1. Analizar y sintetizar la información

CG2. Organizar y planificar el trabajo.

CG5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

* *Personales*

CG8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares..

CG9. Expresar y aceptar la crítica.

CG11 Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.

CG12 Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

* *Sistémicas*

CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

CG15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

CG17 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

CG18 Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.

* *Disciplinares y profesionales*

CG20: Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CG21. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CG23. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos

CG26. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

CG29. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

CG33. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

CG36. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- ▷ Exponer con coherencia, propiedad y lenguaje adecuados aspectos, conceptos o cuestiones relacionados con la asignatura.
- ▷ Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
- ▷ Descubrir la importancia de la teoría en toda práctica educativa.
- ▷ Estimular actitudes de indagación y crítica acerca de las cuestiones y problemas que afectan al mundo de la educación en general y de las distintas opciones educativas.
- ▷ Conocer las alternativas teóricas sobre la educación y las instituciones educativas actuales, así como sus precedentes históricos.
- ▷ Conocer y comprender la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- ▷ Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Análisis y desarrollo del concepto de educación.
- Tema 2. Los ámbitos y valores de la acción educativa.
- Tema 3. Teoría de la acción, práctica y procesos educativos.
- Tema 4. Movimientos contemporáneos de la educación.
- Tema 6. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria en España.
- Tema 7. Perspectiva histórica de la formación del profesorado

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán actividades de lecturas, seminarios, talleres, análisis crítico de imágenes, exposiciones; películas, documentales, conferencias de expertos, uso de las nuevas tecnologías (redes sociales, foros, plataformas virtuales...), etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Colom Cañellas, A. (coord.)(1997). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona. Ariel.
- De Puelles Benítez, M. (2010): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid. Tecnos.
- Núñez Cubero, L. y Colom Cañellas, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid. Síntesis.
- Pozo Andrés, M. M (coord.)(2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*: Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2008): *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Barcelona,

Ariel.

•

ENLACES RECOMENDADOS

•

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales: Clases teóricas/expositivas en gran grupo

Descripción: Explicación y desarrollo en gran grupo de los contenidos propuestos. Estarán a cargo del profesor y, en su caso y por invitación del profesor, de especialistas o personas implicadas en programas de intervención educativa.

Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1,2 ECTS).

2. Prácticas: Actividades de aplicación y presentación oral o escrita de los conocimientos adquiridos.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales (0.6 ects).

3. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo)

Descripción: El estudio individual consistirá en el análisis, reflexión y comprensión de documentos dirigido a la construcción significativa del conocimiento que permita la aplicación práctica del saber. El trabajo autónomo se destina también a la realización de actividades de análisis, síntesis, reflexión crítica y aplicación de lo aprendido, así como a la lectura de textos complementarios, búsquedas de documentación, etc. todo ello relacionado con la temática de la materia, que a su vez sirva de apoyo al aprendizaje.

Contenido en ECTS: 95 horas no presenciales (3,8 ECTS).

4. Tutorías académicas:

Descripción: Seguimiento, supervisión, apoyo, guía y valoración del aprendizaje del alumnado.

• Contenido en ECTS: 10 horas presenciales (0.4 ECTS).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											



...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los **criterios** de evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado en la materia se organizan como sigue:

- a. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 60%
- b. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 25%
- c. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común: 7,5%
- d. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 7,5%

Los **instrumentos** de evaluación serán los siguientes:

- a. Pruebas **escritas**: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas: 40%
- b. Pruebas **orales**: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates: 20%
- c. Ejercicios, informes, trabajos, etc., 25%
- d. Escalas de observación: 15%
- “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Nota:

Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Trascurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

